PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CÚCUTA.

PROGRAMA: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD AMC -CUCUTÁ

CONVOCATORIA No. PAF-AMC-C-024-2021

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR "LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA – AMC".

ADENDA No. 2

El numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificarlos a través de adendas, estableciendo que la expedición de las adendas que modifican el cronograma del proceso será hasta antes de la adjudicación del contrato. De acuerdo con lo anterior, se procede a emitir la presente adenda en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I Disposiciones Específicas, a partir de la actividad *"Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones"* de la siguiente manera:

SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	17 de noviembre de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 18 al 19 de noviembre de 2021 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co **Hora: Hasta las 5:00 pm**
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	22 de noviembre de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica y demás criterios de calificación de las propuestas habilitadas (formato No. 6)	23 de noviembre de 2021 **Hora: 9:00 a.m.** **Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).**
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	24 de noviembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 25 de noviembre de 2021, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	26 de noviembre de 2021

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web http://horalegal.sic.gov.co/.

El emprendimiento es de todos
Minhacienda
Comprometidos con Colombia

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda el dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CÚCUTA.

El emprendimiento es de todos
Minhacienda
Comprometidos con Colombia